

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26545 ALICANTE

Edicto

Doña María Pilar Solanot García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan los autos de Concurso Abreviado 000172/2016-MJ en los que se ha dictado, con esta fecha auto declarando en estado de concurso voluntario a Manufactura de Calzado para Niño, Sociedad Limitada, con domicilio en Avenida de Valencia, número 88, de Caudete, código postal 02660, Albacete. Inscrita al tomo 629, libro 9393, folio 25, Código de Identificación Fiscal número B02269454, inscrita en el Registro Mercantil de Albacete.

Facultades: se decreta la intervención de las facultades de administración de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores: los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Identidad de la Administración Concursal:

Don Santiago Rodríguez Collell, en su cualidad de abogado, con Documento Nacional de Identidad número 25407605B y con domicilio en Alicante, calle Capitán Dema, número 12, 3.º B, 03007, con teléfono 963846000, fax 963845309 y dirección de correo electrónico: santiagorodriguez@parconditio.com

Examen de los autos: los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de abogado y procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta oficina judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de abogado o procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 20 de mayo de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160035274-1